



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 27 de diciembre de 2006 - Número 536 Página 5929

SUMARIO

8. INFORMACIÓN

8.3. RÉGIMEN JURÍDICO

Acuerdo de la Comisión Mixta Parlamento-Universidad

- Convocatoria de dos becas parlamento-Universidad para trabajos relacionados con el estudio de las políticas y las legislaciones sobre zonas de montaña en Europa.

8. INFORMACIÓN.**8.3. RÉGIMEN INTERIOR.**

CONVOCATORIA DE DOS BECAS PARLAMENTO-UNIVERSIDAD PARA TRABAJOS RELACIONADOS CON EL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS Y LAS LEGISLACIONES SOBRE ZONAS DE MONTAÑA EN EUROPA.

Acuerdo de la Comisión Mixta Parlamento-Universidad.

PRESIDENCIA

La Comisión Mixta Parlamento-Universidad, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2006, a propuesta del Jurado designado al efecto en reunión

de la misma fecha, ha acordado conceder a D.^a Gema García Ruiz y D.^a Verónica Hontañón García las becas para trabajos relacionados con el estudio de las políticas y las legislaciones sobre zonas de montaña en Europa, cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 478, correspondiente al día 14 de septiembre de 2006.

Lo que se publica para general conocimiento, con conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria y en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de diciembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

